



NOTA DE PRENSA N° 172-2019-GR.CAJ/DC.RR.PP.

Dirección de Energía y Minas solo interviene en la pequeña minería

Evalúa los instrumentos de gestión ambiental, supervisa y fiscaliza este sector y también las actividades de Electricidad e Hidrocarburos.

La Dirección Regional de Energía y Minas es una entidad que atiende, evalúa, supervisa y fiscaliza las actividades de los sectores de hidrocarburos, electricidad y la pequeña minería y minería artesanal, en las 13 provincias de la región Cajamarca.

Iván García Pérez, director regional de Energía y Minas comentó que esta dirección es un órgano funcional adscrito a la Gerencia de Desarrollo Económico del Gobierno Regional de Cajamarca.

“Las áreas principales son electricidad, hidrocarburos, minería y asesoría legal, que sostienen el trabajo de esta dependencia”, comentó.

Por ejemplo en hidrocarburos, el titular de cada establecimiento deberá presentar un instrumento de gestión ambiental que evidencie su responsabilidad social y ambiental en la construcción y operación de esta actividad. *“El área de hidrocarburos está relacionada con el expendio de hidrocarburos en la región”,* indicó.

En electricidad tiene como alcance la evaluación de los instrumentos de gestión ambiental que evidenciarán una actividad de generación eléctrica, desde proyectos de electrificación hasta la construcción de mini hidroeléctricas, cumpliendo con las condiciones básicas de calidad y protección del medio ambiente y atención de cualquier situación que se presente.

“En minería, no solo tenemos la responsabilidad de la evaluación de los instrumentos de gestión ambiental que se presentan en esta entidad para la pequeña minería y minería artesanal, sino que contamos con una sub área de concesiones mineras, la supervisión y fiscalización de las actividades de la pequeña minería y minería artesanal”, puntualizó.

La Dirección Regional de Energía y Minas también fomenta la ampliación de la frontera eléctrica en el ámbito regional; promueve la formalización de la pequeña minería y minería artesanal con responsabilidad ambiental; garantiza el abastecimiento de combustibles en la región, promoviendo la inversión privada, así como la formalización de los establecimientos de venta de combustibles derivados de los hidrocarburos.

Se agradece su difusión.
Cajamarca, 18 de marzo de 2019.

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS
GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA